



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IMIEM- AD-023-2019
PARA LA REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO
INDUSTRIAL Y DIVERSO.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **quince horas** del día **cuatro de octubre del año dos mil diecinueve**, en la Sala de Procesos de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. IMIEM-AD-023-2019** para **LA REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO** y que los **C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios** han emitido el **ACUERDO IMIEM/CAS/EXT/027/2019/01**, en términos de los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 88 y 89 de su Reglamento; se emite el presente Fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación y documentos originales al representante legal de la empresa adjudicada y asistentes a este acto.

ANTECEDENTES

1. Que en atención a lo dispuesto en los artículos: 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 14, 15, 16 y 18 de su Reglamento y, POBALIN-056, POBALIN-057, POBALIN-058 fracción VIII del Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 9 de diciembre de 2013, se informó ante el pleno del Comité lo siguiente:

- 1.1. Que mediante Solicitud de Adquisiciones de Bienes y Servicios, **No. 136** presentada por el Departamento de Servicios Generales se solicitó **LA REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO**.
- 1.2. Que la Subdirección de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, emitió el documento que certifica la suficiencia presupuestal en los términos siguientes:

CERTIFICACION PRESUPUESTAL						
REQ	ÁREA	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
136	SG	19-346	020302020101	3571	REPARACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO	\$342,788.00
	CEO	19-303	020302010108			\$112,662.00
	HPN	19-302	020302020101			\$198,561.38
	HGO	19-306	020302030106			\$268,317.75
TOTAL:						\$922,329.13

2. Una vez que se realizó la Venta de Bases de la Invitación Restringida **No. IMIEM- IR-016-2019** los días **24, 25 y 26 de septiembre de 2019**, donde se registró la compra de bases de dos proveedores, siendo las empresas **"ANTONIO RICARDO GONZÁLEZ MARTÍN"** y **"MARCO ANTONIO TORRES CARBAJAL"**.



3. Con fecha **27 de septiembre de 2019** el servidor público designado se reunió para llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la Invitación Restringida número IMIEM-IR-016-2019; y de acuerdo al Artículo 41 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Artículo 86 de su Reglamento y capítulo 7 numerales 7.2 de las Bases respectivas, se declaró desierto el Proceso Adquisitivo debido a que no se presentó ni registro ningún oferente, se procederá a programar el procedimiento de Adjudicación Directa correspondiente.
4. Con fecha 02 de octubre de 2019 se realizó la Solicitud de Participación de la Adjudicación Directa No. IMIEM-AD-023-2019 **PARA LA REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO**, derivada de la IR-016-2019 que se declaró desierta ya que no se registró ningún proveedor al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, aun y cuando se hizo la invitación a tres proveedores **“ANTONIO RICARDO GONZÁLEZ MARTÍN”, “MARIO ANTONIO TORRES CARBAJAL” Y “ELECTRIFICACIONES, CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA INDUSTRIAL”**.
5. Con fecha **04 de octubre de 2019** y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 fracción IX así como el artículo 91 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el servidor público designado se reunió para llevar a cabo "Acto de Presentación y Apertura de Propuestas" de la de la Adjudicación Directa No. **IMIEM-AD-023-2019, PARA LA REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO** con la participación de un licitante debidamente registrado en términos de ley; de conformidad con lo que establece el artículo **82 del Reglamento de Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios**, el acto se desarrolló en el siguiente orden cronológico:

5.1. De acuerdo con los puntos "a", "b" y "c" del Orden del Día, el Servidor Público designado declaró el inicio del acto y leyó el registro, enumerando al participante único, de conformidad con el Artículo 86 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

5.2. En desahogo del punto "d" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social del oferente participante, solicitándole el sobre que contenga su propuesta técnica-económica, siendo el siguiente licitante:

“ANTONIO RICARDO GONZÁLEZ MARTÍN”

5.3. Conforme al punto "e", el Servidor Público designado enunció el nombre o razón social del oferente participante cuya propuesta técnica-económica abrirá; lo anterior, con fundamento en el Artículo 86 fracción V y VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

5.4. Cumpliendo con el punto "f" del Orden del Día y por el Artículo 86 fracción VI Y IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público designado procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica-económica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos estipulados en la Solicitud de participación.

5.5. A continuación, en desahogo del punto "g" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa de la propuesta técnica-económica, el Servidor Público designado informó al oferente participante el cumplimiento y aceptación de la propuesta técnica.

En seguida, el Servidor Público designado, comunicó el monto total de la propuesta económica.

5.6. El licitante **“ANTONIO RICARDO GONZÁLEZ MARTÍN”** cotiza 4 servicios para la **REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO**, con un monto de \$920,112.80 (NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DOCE PESOS 80/100 M.N.) los precios ofertados incluyen IVA.

De acuerdo con el punto "h" del Orden del Día no se presentó el caso.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



- 5.7. Para finalizar con el punto "i" del Orden del Día, el Servidor Público designado y el Comité de Adquisiciones y Servicios con fundamento en el Artículo 86 fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se informa que el **resultado de esta etapa se comunicará en esta misma sala a través del Fallo.**
6. Posteriormente se emitió la convocatoria a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Número 027/2019**, la cual dio inicio a la fecha y hora señaladas en su convocatoria.

CONSIDERANDO

1.- Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracciones II y III 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 44, 45 fracciones II y V, 70 fracción XXI y 87 de su Reglamento, los criterios de análisis y evaluación de propuestas fueron los siguientes:

- 1.1. El Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, llevó a cabo el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta- técnico-económica, verificando en todos los casos, está cumpliera con los requisitos y lineamientos establecidos en la solicitud de Participación.
- 1.2. El criterio de evaluación de propuestas que se aplicó en el procedimiento adquisitivo fue el binario, tomando en consideración la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento solicitado; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 1.3. El comportamiento de los oferentes ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- 1.4. Que reuniera los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Solicitud de Participación, así como el precio ofertado estuviera por debajo de los precios de referencia, así como del presupuesto autorizado.
- 1.5. Con base en lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se realizó el análisis y evaluación de la oferta técnico-económica y en mérito de lo expuesto y fundado, la convocante el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM.

2.- Que el vocal representante del Órgano Interno de Control que asistió a la sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 tercer párrafo y 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado y Municipios, no tiene voto, sólo voz; así como a que la información que se presente para la instauración y substanciación del procedimiento de adquisición de que se trate, será responsabilidad de quien la emite y que dicha unidad administrativa en caso de considerarlo procedente, podrá emprender las acciones de control y evaluación que considere pertinentes, con el objeto de verificar la correcta substanciación del procedimiento adquisitivo conforme a la normatividad aplicable; así como el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas para con el Instituto.

En mérito de lo expuesto y fundado, la convocante el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM:

RESUELVE

PRIMERO.- Los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto realizaron el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica-económica; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios **DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** que procede y se acepta, a favor del licitante "**ANTONIO RICARDO GONZÁLEZ MARTÍN**" cotiza 4 servicios para la **REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE**

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

3 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-023-2019
REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO.



MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO, con un monto de \$920,112.80 (NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DOCE PESOS 80/100 M.N.) los precios ofertados incluyen IVA.

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 136

PROYECTO: 020302030106

PARTIDA: 3571

FOLIO: 19-306

PRESUPUESTO AUT.: \$268,317.75

PRESUPUESTO ADJ.: \$267,001.10

"ANTONIO RICARDO GONZÁLEZ MARTÍN"

No.	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	P.U.	IMPORTE
1	Mantenimiento a subestación eléctrica y planta de emergencias.	1	pza.	\$133,500.55	\$133,500.55
2	Mantenimiento a subestación eléctrica y planta de emergencias	1	pza.	\$133,500.55	\$133,500.55
TOTAL:					\$267,001.10

HOSPITAL PARA EL NIÑO:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 136

PROYECTO: 020302020101

PARTIDA: 3571

FOLIO: 19-302

PRESUPUESTO AUT.: \$198,561.38

PRESUPUESTO ADJ.: \$198,179.50

"ANTONIO RICARDO GONZÁLEZ MARTÍN"

No.	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	P.U.	IMPORTE
1	Mantenimiento a subestación eléctrica y planta de emergencias.	1	pza.	\$99,089.75	\$99,089.75
2	Mantenimiento a subestación eléctrica y planta de emergencias	1	pza.	\$99,089.75	\$99,089.75
TOTAL:					\$198,179.50

SERVICIOS GENERALES:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 136

PROYECTO: 020302020101

PARTIDA: 3571

FOLIO: 19-346

PRESUPUESTO AUT.: \$342,788.00

PRESUPUESTO ADJ.: \$342,470.00

"ANTONIO RICARDO GONZÁLEZ MARTÍN"

No.	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	P.U.	IMPORTE
1	Mantenimiento a subestación eléctrica y planta de emergencias.	1	pza.	\$171,235.05	\$171,235.05
2	Mantenimiento a subestación eléctrica y planta de emergencias	1	pza.	\$171,235.05	\$171,235.05
TOTAL:					\$342,470.10

CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 136

PROYECTO: 020302010108

PARTIDA: 3571

FOLIO: 19-303

PRESUPUESTO AUT.: \$112,662.00

PRESUPUESTO ADJ.: \$112,462.10



“ANTONIO RICARDO GONZÁLEZ MARTÍN”

No.	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	P.U.	IMPORTE
1	Mantenimiento a subestación eléctrica y planta de emergencias	1	pza.	\$56,231.05	\$56,231.05
2	Mantenimiento a subestación eléctrica y planta de emergencias	1	pza.	\$56,231.05	\$56,231.05
				TOTAL:	\$112,462.10

TOTAL: \$920,112.80 (NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DOCE PESOS 80/100 M.N) IVA INCLUIDO.

ANEXOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA: HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

DESCRIPCION	NO. CONTROL PATRIMONIAL	MARCA	NO. DE SERIE	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MAYOR ANUALES	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
SUBESTACION ELECTRICA PLANTA DE EMERGENCIA TRANSFORMADOR	IMIEM04480 IMIEM04480 IMIEM04480	SIEMENS PLANELEC IEM	4900016689 991241 891043	MANTTO. EN EL MES DE OCTUBRE Y DICIEMBRE	TODOS LOS NECESARIOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINAS CENTRALES

DESCRIPCION	NO. CONTROL PATRIMONIAL	MARCA	NO. DE SERIE	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MAYOR ANUALES	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
SUBESTACION ELECTRICA PLANTA DE EMERGENCIA TRANSFORMADOR		ACCESORIOS POTENCIA VOLTRAN	4443 6149007967-2 3399	MANTTO. EN EL MES DE OCTUBRE Y DICIEMBRE	TODOS LOS NECESARIOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL

DESCRIPCION	NO. CONTROL PATRIMONIAL	MARCA	NO. DE SERIE	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MAYOR ANUALES	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
PLANTA DE EMERGENCIA	IMIEM09097	EVANS MODELO 9000 PRO		MANTTO. EN EL MES DE OCTUBRE Y DICIEMBRE	TODOS LOS NECESARIOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA: HOSPITAL PARA EL NIÑO

DESCRIPCION	NO. CONTROL PATRIMONIAL	MARCA	NO. DE SERIE	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MAYOR ANUALES	MANTENIMIENTOS CORRECTIVO
Subestación eléctrica Modelo GEC-ALSTHON	IMIEM00442	ELMEX	SIN	MANTTO. EN EL MES DE OCTUBRE Y DICIEMBRE	TODOS LOS NECESARIOS
Planta de emergencia Modelo 7A0330B10 Transformador	IMIEM00447	PLANELEC	931243		
	IMIM00443	VOLTRAN	5119		
	S/N	CUMMINS	1416		

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

5 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-023-2019
REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO.



Cap. 750 KVA					
PLANTA DE EMERGENCIA DE LA TORRE DE HEMATO-ONCOLOGIA					

CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS

PARA LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS

PARA EL MANTEAMIENTO MAYOR A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SE REQUIERE LO SIGUIENTE:

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GENERADOR PLANELEC CON CAPACIDAD DE 400 KW:

QUE INCLUYE:

- *CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
- *CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE
- *CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
- *DRENADO Y SUSTITUCION DE ACEITE
- *DRENADO Y SUSTITUCION DE REFRIGERANTE
- *SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES DE BATERIA
- *SUMINISTRO E INSTALACION DE ANTISULFATANTES
- *REVISION DE CARGADOR DE BATERIAS Y ALTERNADOR
- *LAVADO DEL RADIADOR A PRESION
- *REVISION DE MANGUERAS DE SISTEMA DE LUBRICACION
- *REVISION DE MANGUERAS DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE
- *REVISION DE MANGUERAS DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO
- *REAPRIETE DE TORNILLERIA
- *LIMPIEZA DE EQUIPO CON PRODUCTOS DESENGRASANTES Y DIELECTRICOS
- *CALIBRACION Y AJUSTE DE PARAMETROS ELECTROMECHANICOS
- *PRUEBAS DEL EQUIPO CON CARGA Y SIN CARGA

TRANSFORMADOR 1000 KVA

LIBRANZA ANTE C.F.E.

CONSIDERANDO EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. El cual indica que "para servicios en media o alta tensión, cuando las necesidades del usuario lo ameriten, éste solicitará al suministrador, con la anticipación que requiera, una libranza para efectuar el mantenimiento de sus instalaciones, el cual hará el usuario sujetándose a las condiciones y plazos de libranza..."

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO DE MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN LOCALIZADO EN EL ÁREA DE SUBESTACIÓN RECEPTORA.

- Limpieza con líquido desengrasante dieléctrico clase 25 kv.
- Reapriete de conexiones con torquímetro.
- Resistencia de aislamiento a bus colector en media tensión.
- Verificación del estado físico de los aisladores tipo soporte del bus.
- Verificación de conexión a tierra del tablero.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

6 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-023-2019
REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO.



Verificación de conexión a tierra de las pantallas electrostáticas de los cables de energía de alta tensión que llegan en la sección acometida del tablero.

Verificación de apertura y cierre de interruptor operación con carga y cuchillas de servicio.

Revisión de mecanismos de apertura y cierre de interruptor operación con carga y cuchillas de servicio.

Pruebas mecánicas de disparo por fusible de seccionador operación con carga.

Verificación de capacidad de los fusibles limitadores de potencia con respecto a la carga instalada.

Limpieza de registros en media tensión.

PRUEBAS ELÉCTRICAS DE RUTINA A TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN.

Resistencia de aislamiento a devanados. (MEGGER)

Índice de absorción y de polarización.

Relación de transformación en TAP de operación. (TTR)

Resistencia óhmica de devanados. (DUCTER)

Limpieza con líquido desengrasante dieléctrico.

Reapriete de conexiones externas con torquímetro.

Verificación del estado físico de los aisladores de boquillas de alta y baja tensión.

Verificación de conexión a tierra del tanque de transformador.

Verificación del aterrizamiento del neutro de transformador.

ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-ELÉCTRICO AL ACEITE AISLANTE DEL TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN.

La continuidad del servicio de energía eléctrica requiere que los transformadores permanezcan en operación prácticamente todo el tiempo, un factor muy importante en la vida útil de un transformador es la calidad del aceite.

Usted puede determinar si el aceite se encuentra o no en condiciones confiables de seguir operando mediante un análisis Físico Químico Eléctrico, el cual comprende las siguientes determinaciones:

ANÁLISIS CROMATOGRÁFICO DE GASES DISUELTOS EN EL ACEITE AISLANTE DE TRANSFORMADOR.

El análisis de gases producidos por un aislamiento orgánico sometido a esfuerzos eléctricos o térmicos, permite obtener datos sobre la naturaleza de esos esfuerzos su intensidad y el tipo de materiales afectados.

Una técnica altamente confiable para detectar fallas incipientes en equipo eléctrico es la cromatografía de gases, mediante esta técnica se puede determinar fallas como: Descargas parciales, Sobrecalentamientos, arqueos, etc.

Detección y cuantificación de los siguientes gases:

- a) Hidrógeno*
- b) Oxígeno
- c) Nitrógeno
- d) Metano
- e) Monóxido de carbono*
- f) Bióxido de carbono
- g) Etileno
- h) Etano*
- i) Propano/Propileno

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

7 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-023-2019
REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO.



j) Acetileno*

* Gases clave para detectar fallas incipientes.

**REGENERACION DEL ACEITE DEL TRANSFORMADOR CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR GASES, HUMEDAD CONDENSADOS E IMPUREZAS CON UN EQUIPO O ALFA LAVAL QUE CONSTA: DE FILTRO MICROPAR, PRECALENTADOR, CENTRIFUGA, TANQUE DE CONDENSADOS Y TANQUE DE VACIO
PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE EN CAMPO ANTES Y DESPUES**

CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GENERADOR POTENCIA CON CAPACIDAD DE 125 KW QUE INCLUYE:

- *CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
- *CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE
- *CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
- *DRENADO Y SUSTITUCION DE ACEITE
- *DRENADO Y SUSTITUCION DE REFRIGERANTE
- *SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES DE BATERIA
- *SUMINISTRO E INSTALACION DE ANTISULFATANTES
- *REVISION DE CARGADOR DE BATERIAS Y ALTERNADOR
- *LAVADO DEL RADIADOR A PRESION
- *REVISION DE MANGUERAS DE SISTEMA DE LUBRICACION
- *REVISION DE MANGUERAS DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE
- *REVISION DE MANGUERAS DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO
- *REAPRIETE DE TORNILLERIA
- *LIMPIEZA DE EQUIPO CON PRODUCTOS DESENGRASANTES Y DIELECTRICOS
- *CALIBRACION Y AJUSTE DE PARAMETROS ELECTROMECHANICOS
- *PRUEBAS DEL EQUIPO CON CARGA Y SIN CARGA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GENERADOR EVANS MODELO 9000 PRO

- *LIMPIEZA DE EQUIPO CON PRODUCTOS DESENGRASANTES Y DIELECTRICOS
- *CALIBRACION Y AJUSTE DE PARAMETROS ELECTROMECHANICOS
- *PRUEBAS DEL EQUIPO CON CARGA Y SIN CARGA

TRANSFORMADOR 225

LIBRANZA ANTE C.F.E.

CONSIDERANDO EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. El cual indica que *"para servicios en media o alta tensión, cuando las necesidades del usuario lo ameriten, éste solicitará al suministrador, con la anticipación que requiera, una libranza para efectuar el mantenimiento de sus instalaciones, el cual hará el usuario sujetándose a las condiciones y plazos de libranza..."*

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO DE MEDIA TENSIÓN, LOCALIZADO EN EL ÁREA DE SUBESTACIÓN RECEPTORA.

Limpieza con líquido desengrasante dieléctrico clase 25 kv.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

3 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-023-2019
REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO.



- Reapriete de conexiones con tórquimetro.
- Resistencia de aislamiento a bus colector en media tensión.
- Verificación del estado físico de los aisladores tipo soporte del bus.
- Verificación de conexión a tierra del tablero.
- Verificación de conexión a tierra de las pantallas electrostáticas de los cables de energía de alta tensión que llegan en la sección acometida del tablero.
- Verificación de apertura y cierre de interruptor operación con carga y cuchillas de servicio.
- Revisión de mecanismos de apertura y cierre de interruptor operación con carga y cuchillas de servicio.
- Pruebas mecánicas de disparo por fusible de seccionador operación con carga.
- Verificación de capacidad de los fusibles limitadores de potencia con respecto a la carga instalada.
- Limpieza de registros en media tensión.

PRUEBAS ELÉCTRICAS DE RUTINA A TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN.

- Resistencia de aislamiento a devanados. (MEGGER)
- Índice de absorción y de polarización.
- Relación de transformación en TAP de operación. (TTR)
- Resistencia óhmica de devanados. (DUCTER)
- Limpieza con líquido desengrasante dieléctrico.
- Reapriete de conexiones externas con taquímetro.
- Verificación del estado físico de los aisladores de boquillas de alta y baja tensión.
- Verificación de conexión a tierra del tanque de transformador.
- Verificación del aterrizamiento del neutro de transformador.

ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-ELÉCTRICO AL ACEITE AISLANTE DEL TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN.

La continuidad del servicio de energía eléctrica requiere que los transformadores permanezcan en operación prácticamente todo el tiempo, un factor muy importante en la vida útil de un transformador es la calidad del aceite. Usted puede determinar si el aceite se encuentra o no en condiciones confiables de seguir operando mediante un análisis Físico Químico Eléctrico, el cual comprende las siguientes determinaciones:

ANÁLISIS CROMATOGRÁFICO DE GASES DISUELTOS EN EL ACEITE AISLANTE DE TRANSFORMADOR

El análisis de gases producidos por un aislamiento orgánico sometido a esfuerzos eléctricos o térmicos, permite obtener datos sobre la naturaleza de esos esfuerzos su intensidad y el tipo de materiales afectados. Una técnica altamente confiable para detectar fallas incipientes en equipo eléctrico es la cromatografía de gases, mediante esta técnica se puede determinar fallas como: Descargas parciales, Sobrecalentamientos, arqueos, etc.

Detección y cuantificación de los siguientes gases:

- a) Hidrógeno*
- b) Oxígeno
- c) Nitrógeno
- d) Metano
- e) Monóxido de carbono*
- f) Bióxido de carbono
- g) Etileno

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



- h) Etano*
- i) Propano/Propileno
- j) Acetileno*

* Gases clave para detectar fallas

incipientes.

REGENERACION DEL ACEITE DEL TRANSFORMADOR CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR GASES, HUMEDAD CONDENSADOS E IMPUREZAS CON UN EQUIPO O ALFA LAVAL QUE CONSTA: DE FILTRO MICROPAR, PRECALENTADOR, CENTRIFUGA, TANQUE DE CONDENSADOS Y TANQUE DE VACIO

PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE EN CAMPO, CON UN EQUIPO HIPOTRONICS DE ELECTRODOS PLANTA DE 25.4 MM. DE DIAMETRO SEPARADO 2.54 MM

HOSPITAL PARA EL NIÑO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GENERADOR PLANELEC CON CAPACIDAD DE 350 KW QUE INCLUYE:

- *CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
- *CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE
- *CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
- *DRENADO Y SUSTITUCION DE ACEITE
- *DRENADO Y SUSTITUCION DE REFRIGERANTE
- *SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES DE BATERIA
- *SUMINISTRO E INSTALACION DE ANTISULFATANTES
- *REVISION DE CARGADOR DE BATERIAS Y ALTERNADOR
- *LAVADO DEL RADIADOR A PRESION
- *REVISION DE MANGUERAS DE SISTEMA DE LUBRICACION
- *REVISION DE MANGUERAS DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE
- *REVISION DE MANGUERAS DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO
- *REAPRIETE DE TORNILLERIA
- *LIMPIEZA DE EQUIPO CON PRODUCTOS DESENGRASANTES Y DIELECTRICOS
- *CALIBRACION Y AJUSTE DE PARAMETROS ELECTROMECHANICOS
- *PRUEBAS DEL EQUIPO CON CARGA Y SIN CARGA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GENERADOR MARATHON CON CAPACIDAD DE 450 KW QUE INCLUYE:

- *CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
- *CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE
- *CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
- *DRENADO Y SUSTITUCION DE ACEITE
- *DRENADO Y SUSTITUCION DE REFRIGERANTE
- *SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES DE BATERIA
- *SUMINISTRO E INSTALACION DE ANTISULFATANTES
- *REVISION DE CARGADOR DE BATERIAS Y ALTERNADOR
- *LAVADO DEL RADIADOR A PRESION
- *REVISION DE MANGUERAS DE SISTEMA DE LUBRICACION
- *REVISION DE MANGUERAS DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE
- *REVISION DE MANGUERAS DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO
- *REAPRIETE DE TORNILLERIA
- *LIMPIEZA DE EQUIPO CON PRODUCTOS DESENGRASANTES Y DIELECTRICOS
- *CALIBRACION Y AJUSTE DE PARAMETROS ELECTROMECHANICOS
- *PRUEBAS DEL EQUIPO CON CARGA Y SIN CARGA

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

10 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-023-2019
REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO.



TRANSFORMADOR 750 KVA

LIBRANZA ANTE C.F.E.

CONSIDERANDO EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. El cual indica que "para servicios en media o alta tensión, cuando las necesidades del usuario lo ameriten, éste solicitará al suministrador, con la anticipación que requiera, una libranza para efectuar el mantenimiento de sus instalaciones, el cual hará el usuario sujetándose a las condiciones y plazos de libranza..."

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO DE MEDIA TENSIÓN, LOCALIZADO EN EL ÁREA DE SUBESTACIÓN RECEPTORA.

Limpieza con líquido desengrasante dieléctrico clase 25 kv.

Reapriete de conexiones con torquímetro.

Resistencia de aislamiento a bus colector en media tensión.

Verificación del estado físico de los aisladores tipo soporte del bus.

Verificación de conexión a tierra del tablero.

Verificación de conexión a tierra de las pantallas electrostáticas de los cables de energía de alta tensión que llegan en la sección acometida del tablero.

Verificación de apertura y cierre de interruptor operación con carga y cuchillas de servicio.

Revisión de mecanismos de apertura y cierre de interruptor operación con carga y cuchillas de servicio.

Pruebas mecánicas de disparo por fusible de seccionadora operación con carga.

Verificación de capacidad de los fusibles limitadores de potencia con respecto a la carga instalada.

Limpieza de registros en media tensión.

PRUEBAS ELÉCTRICAS DE RUTINA A TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN.

Resistencia de aislamiento a devanados. (MEGGER)

Índice de absorción y de polarización.

Relación de transformación en TAP de operación. (TTR)

Resistencia óhmica de devanados. (DUCTER)

Limpieza con líquido desengrasante dieléctrico.

Reapriete de conexiones externas con torquímetro.

Verificación del estado físico de los aisladores de boquillas de alta y baja tensión.

Verificación de conexión a tierra del tanque de transformador.

Verificación del aterrizamiento del neutro de transformador.

ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-ELÉCTRICO AL ACEITE AISLANTE DEL TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN.

La continuidad del servicio de energía eléctrica requiere que los transformadores permanezcan en operación prácticamente todo el tiempo, un factor muy importante en la vida útil de un transformador es la calidad del aceite.

Usted puede determinar si el aceite se encuentra o no en condiciones confiables de seguir operando mediante un análisis Físico Químico Eléctrico, el cual comprende las siguientes determinaciones:

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

11 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-023-2019
REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO.



ANÁLISIS CROMATOGRÁFICO DE GASES DISUELTOS EN EL ACEITE AISLANTE DE TRANSFORMADOR

El análisis de gases producidos por un aislamiento orgánico sometido a esfuerzos eléctricos o térmicos, permite obtener datos sobre la naturaleza de esos esfuerzos su intensidad y el tipo de materiales afectados. Una técnica altamente confiable para detectar fallas incipientes en equipo eléctrico es la cromatografía de gases, mediante esta técnica se puede determinar fallas como: Descargas parciales, Sobrecalentamientos, arcos, etc.

Detección y cuantificación de los siguientes gases:

- a) Hidrógeno
- b) Oxígeno
- c) Nitrógeno
- d) Metano
- e) Monóxido de carbono
- f) Dióxido de carbono
- g) Etileno
- h) Etano
- i) Propano/Propileno
- j) Acetileno

* Gases clave para detectar fallas incipientes.

REGENERACION DEL ACEITE DEL TRANSFORMADOR CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR GASES, HUMEDAD CONDENSADOS E IMPUREZAS CON UN EQUIPO O ALFA-LAVAL QUE CONSTA: DE FILTRO MICROPAR, PRECALENTADOR, CENTRIFUGA, TANQUE DE CONDENSADOS Y TANQUE DE VACIO

PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE EN CAMPO, CON UN EQUIPO HIPOTRONICS DE ELECTRODOS PLANTA DE 25.4 MM. DE DIAMETRO SEPARADO 2.54 M

Lugar de Servicio:

OFICINAS CENTRALES: UBICADO EN PASEO COLON, ESQ GRAL FELIPE ANGELES, COLONIA VILLA HOGAR, TOLUCA; ESTADO DE MÉXICO.

HOSPITAL PARA EL NIÑO: UBICADO EN PASEO COLON S/N ESQ PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA; ESTADO DE MÉXICO.

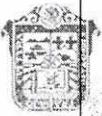
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA: UBICADO EN PASEO TOLLOCAN S/N ESQ. PUERTO DE PALOS, COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA; ESTADO DE MÉXICO.

ALMACEN GENERAL: UBICADO EN VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS KM 4.5, ZINACANTEPEC, MÉXICO.

Periodo de servicio: DEL DÍA SIGUIENTE AL FALLO AL 31 DICIEMBRE DE 2019.

SEGUNDO.- En virtud de lo anterior, se informa al licitante adjudicado, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del Fallo de Adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en la Bases respectivas; por lo que deberá también atender en los tiempos señalados en esta Adjudicación Directa, la presentación de las garantías, las cuales deberán ser dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del contrato y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



hará acreedor a la sanción que así se dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

TERCERO. - Se emite el presente Fallo de Adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Adjudicación Directa.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **quince horas con quince minutos del día cuatro de octubre de dos mil diecinueve.**

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO


LIC. JORGE SILVA PRIEGO,
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.

RECIBI DOCUMENTOS
ORIGINALES Y COPIA DE FALLO

09/10/19
Antonio Luciano Gonzalez Martin